

# Atarraya



Nuestras historias

Revista  
Número 11, septiembre-octubre de 2021

Imagen de portada:

## Mumora: Autobiografías Randeras

Obra: **Magui Ariza**, DR ©

Fotografía: **Alejandra Mizrahi**, DR ©

Tejido

Sitio web del Ente Cultural, Argentina, 2020



ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación bimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: [atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com). Editoras responsables: Alicia Salmerón y Fausta Gantús.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones visuales y escritas es responsabilidad de las/los autoras/es, creadoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es, creadoras/es.

**Coordinación general**  
Fausta Gantús y Alicia Salmerón

**Equipo Editorial**  
María Jesús Benites, Francisco Javier Delgado, Ivett García Florencia Gutiérrez, Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán

Comunicación y envío de colaboraciones:  
[atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com)

Presentación  
La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

## **Contenido del número 11**

¿Qué nos dicen los <b>crímenes</b> de mujeres comunes?	7
	por Martha Santillán Esqueda
<b>Mujeres</b> en la sombra y el silencio: una historia que debemos escuchar	11
	por Estela Roselló Soberón
Pandemias y política: lecciones del primer <b>cólera</b> en América	13
	por Alfredo Ávila
La disminución de la <b>Justicia</b> en el pronunciamiento de 1842	15
	por Alicia Tecuanhuey Sandoval
¿Qué escribe una <b>Randa</b> ? ¿Qué teje un texto?	17
	por Alejandra Mizrahi
Las <b>Velas</b> : importantes fiestas comunitarias de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca	20
	por Binisa Cruz
Bicentenario: usos de la historia y <b>contradiscurso</b> en Honduras	25
	por Rolan Eduardo Soto López
De perdones y <b>olvidos</b> . Justo Sierra y la ópera en las fiestas del Centenario	27
	por Valentina Tovar Mota
Dos <b>payasos</b> de finales del siglo XIX en la ciudad de México	29
	por Miguel Ángel Vásquez Meléndez
Una ruta por el Pacífico que <b>unió</b> al mundo	31
	por Elenahí Nieves Pimentel
El cambio de paradigma <b>culinario</b> del siglo XVIII a través de Los errores del entendimiento humano	34
	por Diego Angeles González
Periodistas <b>asesinados</b> en México: un archivo para no olvidar	36
	por Monserrat Narváez Naranjo

Fondo <b>Antiguo</b> de libros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes	38
	por Luciano Ramírez Hurtado
La construcción identitaria a través del <b>lenguaje</b> en el tiempo presente	40
	por Karen Jiménez y Juan Carlos Serrano
1863. El sitio y la <b>caída</b> de Puebla	42
	por Brenda T. Conde

Mumora: Autobiografías Randeras portada

Obra: Maqui Ariza, DR ©

Fotografía: Alejandra Mizrahi

Mumora: Autobiografías Randeras 19

Obra: varias autoras

Homo Natura 24

Maria Marcela Chichizola

**Homo Natura** María Marcela Chichizola 24

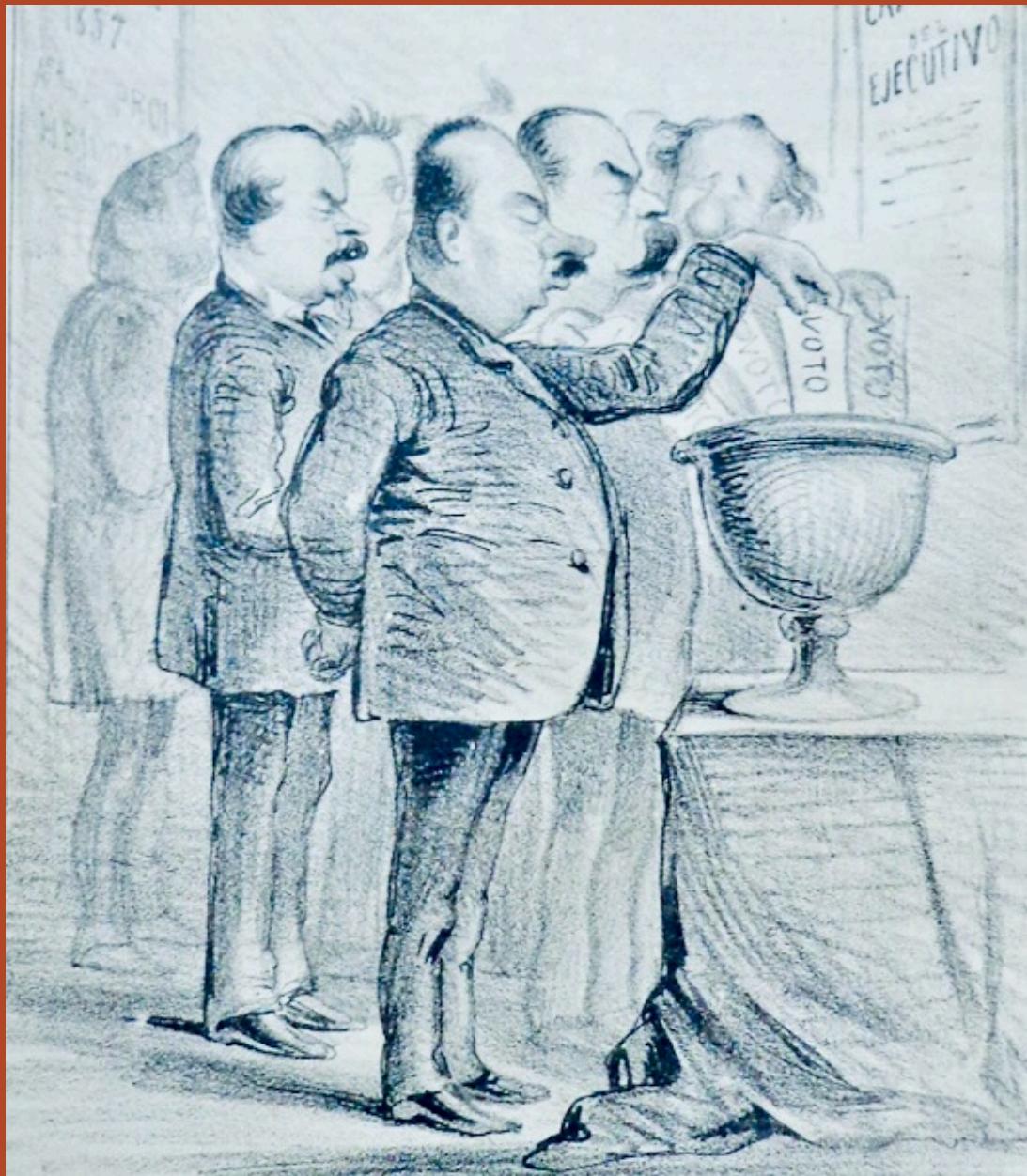
María Marcela Chichizola

## **Auténtica normalidad contraportada**

Juliana Durán Pérez

# ¡A las urnas!

## Historia de las elecciones en México



# ¿Qué nos dicen los crímenes de mujeres comunes?

por Martha Santillán Esqueda

73

JEFATURA DE POLICIA  
LABORATORIO DE CRIMINALISTICA E IDENTIFICACION

1.51-

Reseña No. 3468-  
Alc. No. ....

Fotografías y reseña individual correspondientes a M. CARMEN MEJIA SANCHEZ.

(a)

Dijo de Rafael	y de M. Regina	
Nacionalidad Mexicana	Nacido en Jiquilpan Estado Mich	
Estatus Civil Soltero	Edad 18 años. Prof. u Oficio act. -	
Prof. u Oficio ant.	Domicilio. Flomeros 17-	
Último prisión actual	HOMICIDIO Y ROBO.	
Designado al Juez lo.1/a.Ct.Penal.		
Incl. vertical	Raiz (prof.) pequeña	Sal. mediana
Alt. mediana	Dorsal rectilineo	Anch. grande
Anch. lig. pequeña	Base. lig. levantada	Part.
Part.	Altura mediana	

OREJA DERECHA

Orig. muy grande	Cont. intermedio	Incl. oblicuo	Pli. Inf. convexo
Sup. grande	Adh. intermedio	Perf. saliente	" Sup. intermedio
Post. pequeño	Mod. liso	Inv. derecho	For. Orej. oval
Adh. abierto	Dim. mediano	Dim. grande	Sep. O. posterior

SEÑAS PARTICULARES

Color del iris izquierdo; aureola concéntrica castaño oscuro. Cejas negras -  
líneas abundantes y próximas. Un lunar abultado pequeño en la mitad del la-  
bo inferior, otro en el surco naso labial derecho. Varios lunares pigmentados -  
pequeños en la cara y cuello.

INGRESOS ANTERIORES

NO TIENE.

Méjico, D. F., septiembre 13 de 1940.

EL DIRECTOR,  
Antonio B. Quijano.

El lunes 26 de agosto de 1940, pasaban de las 11 de la noche en la Ciudad de México cuando Carmen Mejía llegó a su casa cargando una pesada caja. Su madre abrió la puerta, y le dio 40 pesos "para que se ayudara con algo". "¿De dónde lo sacaste?", la inquirió. "Me lo prestaron", contestó y se fue a dormir.

de Justicia del Distrito Federal, Carmen Mejía, Homicidio y robo, 19 de febrero de 1941, ah-1, caja 3285, folio 60194.

Imagen: Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal Superior

Al día siguiente *El Universal* notificaba: "Atroz crimen... aparece mezclada en el drama misteriosa mujer. 12 mil pesos es el botín del robo...". Para el jueves, *El Nacional* aseguraba: "la policía tiene ya todos los hilos del asesinato del Káiser. De un momento a otro caerá la mujer responsable". Un asalto sangriento de tal magnitud generó, además de la extensa cobertura periodística, un gran despliegue policiaco.

La presión, el miedo y la necesidad de aclarar lo sucedido llevó a Carmen a entregarse. Ella insistía en que José García, el taxista que la llevó a su casa con la pesada caja que sacó de la cantina propiedad de El Káiser, fue quien lo mató a tubazos. Pero el comandante de la Policía Judicial, Crispín De Aguilar, nunca le creyó, por lo que la sometió "a nuevos y variados interrogatorios enérgicos y consecutivos" valiéndose, informó, de "nuevos sistemas persuasivos" hasta que ella reconoció ser la autora del asalto mortal. Ya en calidad de presunta culpable, le aseguró al juez que fue obligada a inculparse. Relató que la desnudaron, la insultaron, la golpearon y la colgaron de los pies.



Imagen: Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Carmen Mejía, Homicidio y robo, 19 de febrero de 1941, ah-1, caja 3285, folio 60194

El proceso penal de Carmen evidencia dos temas fundamentales. El primero: la raigambre de un sistema judicial mexicano corrupto en el que, sin mucho reparo, se podían violar los derechos de los arrestados. Había aprehensiones ilegales y "alargamiento de plazos de la detención, incomunicación y utilización de violencias" para arrancar confesiones, señala la historiadora de la justicia mexicana Elisa Speckman.

La tortura, aunque no legal, estaba bastante normalizada. Pablo Piccato, estudioso de la historia del crimen en México, cuenta que los detenidos podían ser colgados de los pies, los pulgares, las axilas, las rodillas o las muñecas; recibían golpes o quemaduras; los sumergían en agua ("pocito"); les infiltraban agua carbonatada con chile en las fosas nasales ("tehuacanazo"); los privaban de comida o del sueño manteniéndoles en cuartos inundados; les daban disparos simulados; ya en los años setenta se hablaba de choques eléctricos.

PAGINA CUATRO

LA PRENSA

Jueves 5 de septiembre de 1940

# CARMEN MEJIA SANCHEZ, LA ASESINA DE "EL KAISER" NARRA CINICAMENTE COMO COMETIO SU CRIMEN



**PRIMERO TRATO DE ENREDAR SU DECLARACION URDIENDO UNA HISTORIA INCREIBLE**

**Insiste en que ella es la macaneó a Allende Portillo que no tiene cómplice alguno**

Robustiano Allende Portilla, hermano de "El Kaiser", quien pide se haga justicia en el asesinato de su familiar; chofer José García Manzano, que condujo a Carmen a las calles de Mecánicos y a quien trató aquella de echar la culpa en un principio, retractándose después; Andrés Allende Guerrero, sobrino del ibero victimado, y una pose de Carmen la asesina, que puso esta cara de azoro cuando le dijeron que la iban a mandar a la Penitenciaría.

Otro resonante triunfo acaba de anotarse el detective Crispín de Aguilar al lograr el esclarecimiento del crimen que fué victimado el español José Allende Portilla, propietario de la tienda y cantina "La Ciudad de México", ubicada en la esquina que forman las calles de Gorostiza y Peralvillo, tras hábiles pesquisas iniciadas por Crispín de Aguilar y en las cuales cooperó eficazmente el señor Jesús Galindo, Oficial de la Jefatura de Policía, han llevado a establecer

Imagen: "Carmen Mejía Sánchez narra cínicamente...", *La Prensa*, México, 5 septiembre 1940, p.4.

El segundo: la existencia de una tensión relacionada con la reputación sexual de Carmen. Como muchos otros casos, su desenlace no sólo se vincula al delito cometido, sino al estilo

de vida de la acusada; despertaban mayor simpatía quienes antes de delinquir se ajustaban a las pautas sociales y morales ideales para el sexo femenino.

La conducta de Carmen dejaba mucho que desechar: salía de casa sin avisar, se iba por temporadas largas, andaba sola de noche en la calle, paseaba en automóvil con hombres desconocidos, era altanera con su madre y aparentemente no era virgen (el mago Alberto García, con quien trabajaba, aseguró que habían tenido encuentros sexuales casuales).

En aquellos años, había dos representaciones típicas de mujeres: las buenas (virtuosas) o las malas (pecadoras). Los periódicos caracterizaron a Carmen como una mujer fatal revestida de refinamiento, belleza y crueldad. Esta figura exitosamente promovida por el cine, y encarnada por María Félix, era sinónimo de una “mujer sin alma”, “devoradora” o “vampiresa” pues se definía por su capacidad para destruir a los hombres.

Tras un amparo, Carmen logró reducir una sentencia alta de 20 a 13 años de prisión. Este relato de vida devela un caso judicial lleno de intrigas, corrupción y violencia con rasgos discriminatorios de género, todo ello aún visible en la segunda década del siglo XXI.

Si alguien desea saber más sobre la historia del delito femenino puede consultar el recien publicado libro *Mujeres criminales. Entre la ley y la justicia*.



# Mujeres en la sombra y el silencio una historia que debemos escuchar

por Estela Roselló Soberón

En 1992, el grupo extremista islámico talibán tomó posesión del gobierno afgano, después de una década de guerra civil.

A partir de aquel momento y durante diez años más, las mujeres afganas tuvieron que replegarse de la vida y redujeron su existencia a la más mínima expresión. De acuerdo con la interpretación más radical de la sharia, o ley islámica, las mujeres son sinónimo de corrupción, por lo que deben mantenerse en sus casas, siempre cubiertas de pies a cabeza con la burka, y mantener absoluto silencio, incluso al caminar, para no perturbar la vida de los hombres que viven a su alrededor. Los talibanes prohibieron que las niñas fueran a la escuela, lo mismo que las mujeres salieran a la calle si no era en compañía de un varón familiar. Ninguna mujer podía ir a trabajar, ni asomarse por las ventanas de su casa. Tampoco podía asistir al médico sola, aún cuando su vida estuviera en peligro. Para ellos, las mujeres eran objetos despreciables, usables, a los que se podía humillar sin restricción. Bajo su régimen, las niñas podían entregarse a maridos ancianos a quienes debían servir y obedecer. Aquellas que se atrevieron a incumplir los mandatos masculinos fueron castigadas con azotes públicos impartidos de manera cotidiana, en las calles o en ejecuciones públicas los viernes en estadios de fútbol. Muchas fueron apedreadas, quemadas con ácidos en el rostro, insultadas, mutiladas y golpeadas hasta morir.

En aquel orden, las niñas y las mujeres debieron dejar de cantar, reír, hablar y soñar. La vida y la existencia solo pudieron percibirse e interpretarse detrás de un velo oscuro que impedía la llegada de luz a los ojos, la piel y el corazón. Sin embargo, en medio de aquel mundo de horror, muchas mujeres valientes no se resignaron a permanecer en la oscuridad y decidieron organizarse de manera clandestina para dar clases a las niñas, organizar redes de apoyo ginecológico o entrar en contacto con activistas feministas

que lucharon sin cesar por recuperar la dignidad humana. Fue así que algunas abrieron “escuelas de costura”, como La Aguja de Oro en Kandahar, donde niñas y mujeres se reunían de manera secreta a leer, a escribir y también, a crear poesía. Nadia Anjuman fue una de ellas; durante varios años, escribió poemas para expresar su deseo de liberación y encontrar alguna vía para escapar de la tristeza y el dolor. En el año de 2005, a los veinticinco años de edad, Nadia fue asesinada a golpes por su marido y por la familia del mismo, quienes consideraron que ninguna mujer debía escribir poesía. Hoy, la obra de esta joven resiliente resuena como un eco en los oídos de quienes no desean permanecer sordos ante el clamor de miles de niñas y mujeres que piden ayuda para no volver a someterse a la penumbra, el sufrimiento y la muerte.

Los historiadores tienen una responsabilidad social muy importante: mantener viva la memoria para recordar a la humanidad aquello que no se debe repetir. En ese sentido, la historia de las emociones de las comunidades femeninas afganas tiene mucho que decir; paradójicamente, historiar el origen, el significado y la función del dolor, el sacrificio y el horror en que vivieron las mujeres durante el régimen talibán puede arrojar mucha luz a las sociedades contemporáneas. Vincular el conocimiento histórico con los problemas del presente abre la posibilidad de construir horizontes distintos. En este caso, lo que está en juego es el futuro de miles de niñas y mujeres afganas cuyo destino oscila entre el ser sometidas, torturadas y asesinadas y la posibilidad de ser vistas, escuchadas y apoyadas para mantener cierta esperanza en que hoy, la vida que les espera podría ser distinta a lo que fue hace treinta años.



# Pandemias y política lecciones del primer cólera en América

por Alfredo Ávila

El 26 de enero de 2021, el primer ministro de Italia Giuseppe Conte renunció. Por varias semanas, la oposición y su socio en el gobierno, Matteo Renzi, lo criticaron por su mal manejo de la crisis sanitaria. Meses antes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue derrotado en las elecciones presidenciales en medio de críticas por su tardía respuesta a la pandemia.

Las epidemias tienen consecuencias de todo orden, más allá de la enfermedad, muerte y sufrimiento que ocasionan: suelen mostrar con claridad las diferencias sociales, los más vergonzosos prejuicios y pueden ser la chispa que haga explotar el descontento.

Cuando la British East Indian Company se hizo cargo del Valle del Ganges, el incremento en la producción de algodón detonó el crecimiento demográfico. Esto permitió la difusión de enfermedades que existían previamente en la región, como el Córera. Las primeras epidemias se presentaron allí en la década de 1780. En 1817–1821, causó enorme mortandad en la India, China y Oriente Medio. Algunos médicos de la East India Company hicieron estudios, pero como la enfermedad afectaba particularmente a la población más pobre, afloraron los prejuicios: consideraron que afectaba solo a la gente nativa, no a los colonos.

En 1830, una nueva epidemia de Córera causó la muerte de dos millones de personas en Madras. De nuevo, China y Persia fueron muy golpeadas, pero en esta ocasión el bacilo cruzó los Urales. Miles de personas murieron en Moscú y San Petersburgo. Las medidas restrictivas del gobierno zarista ocasionaron motines y rebeliones que fueron violentamente reprimidos.

Las tropas rusas llevaron el Córera a Polonia. En 1831, Prusia cerró sus fronteras, con lo que dio un golpe duro al comercio y la economía. En Francia y el Reino Unido se solicitó a las academias que elaboraran reportes. Algunos médicos sostenían que la epidemia se contagia de persona a persona, pero la mayoría apoyaba la vieja teoría de los miasmas.

Nada pudo detener la epidemia. Londres y París cayeron en 1831. Meses después, la plaga cruzó el Atlántico. Más de 3 mil

personas murieron en Nueva York, principalmente pobres. Para no pocos pastores protestantes, el Córula era un castigo divino contra los papistas irlandeses.

En el estado de Guatemala, las primeras noticias de que se acercaba la enfermedad llegaron de Martinica y Belice, por lo que no faltó quien asegurara que solo afectaba a la población afrodescendiente. En los estados costeros de México y en Centroamérica se ordenaron cuarentenas a los buques. Los gobiernos locales promovieron la limpieza de las calles y de aguas estancadas, algo difícil de hacer en urbes como México, una capital en medio de canales.

El caso más exitoso de prevención fue Guatemala. Un cerco sanitario contuvo el cólera por siete meses. Por desgracia, esta medida condujo a la bancarrota de la hacienda estatal: mantener las guarniciones militares costaba mucho dinero y se perdieron los recursos aduanales. Cuando el gobierno levantó el cerco, el cólera arrasó. La gente más pobre fue la más afectada. Las comunidades indígenas molestas con las reformas liberales hallaron un motivo para rebelarse: acusaron al gobierno de envenenar el agua. Algunos aliados del gobierno liberal le dieron la espalda.

En Puebla y el Estado de México, las autoridades chocaron con la iglesia. Algunos eclesiásticos aseguraban que el Córula era una respuesta divina frente a las reformas liberales emprendidas por el vicepresidente.

En 1835, la federación mexicana cayó. Se estableció una república unitaria, con la secesión de Texas. Poco después, la federación centroamericana también se disolvió, en el contexto de una enfermedad desconocida y temible.

Tal vez sea tiempo de estudiar la historia política teniendo en cuenta nuestra naturaleza orgánica.



# La disminución de la Justicia en el pronunciamiento de 1842

por Alicia Tecuanhuey Sandoval

La frase “vivimos en un país donde no existe justicia” tiene historia. Uno de sus momentos ocurrió en diciembre de 1842. El 9, la guarnición y comandante-gobernador de San Luis Potosí, México, pronunciaron un plan que desconocía al congreso constituyente, electo apenas seis meses antes. Las razones eran concisas: los diputados redactaron una constitución que trajo al Plan de Tacubaya de 1841, al que juraron.

Los rebeldes denunciaban que el constituyente revivió principios de la desacreditada constitución de 1824. Querían regenerar la República con base en una “libertad justa y razonable”; también, anular a los partidos que impedían el imperio del interés público. Era indispensable evitar que volviera la

insubordinación y desobediencia; preciso mantener la pena de muerte e impedir la organización de la milicia cívica, fuente de sistemática insurrección y amenaza al ejército. Exigían disolver el congreso y autorizar al gobierno provisional de Antonio López de Santa Anna a formar una Junta de Notables que redactara un estatuto provisional. Bajo esas peticiones el ejército mexicano se declaraba salvador de la patria.

En los siguientes días, como tantas veces ocurrió desde 1821, sobrevinieron adhesiones desde diferentes puntos del país. El plan tuvo múltiples apoyos. Cada uno calcaba peticiones y argumentos. Destacó el pronunciamiento del Plan de Huejotzingo que dio base social y legitimidad al de San Luis, como veremos.

Suscrito por autoridades civiles de la jurisdicción (subprefecto, ayuntamiento y vecinos), y sin aludir a la proclama militar, contenía iguales peticiones con argumentos propios. Un territorio con jurisdicción, en voz de sus autoridades, retiró los poderes que los ciudadanos depositaron en sus representantes, electos en abril. Decían tener derecho “para admitir o no, las leyes fundamentales que se le presenten para su adopción y juramento”. Invitaron al resto de prefecturas y ayuntamientos a unírseles. Al gobierno provisional de la república pidieron disolver el congreso radical y mandar elaborar un nuevo proyecto, respetuoso de la independencia nacional, la religión católica sin tolerancia de ninguna otra,

del sistema republicano, popular representativo con división de poderes.

Entre el 12 y 19 de diciembre otros ayuntamientos poblanos lo respaldaron: Acatzingo, San Andrés Cholula, Chalchicomula, El Verde, el partido de Cholula; Texmelucan, Amozoc, Puebla y el partido de Atlixco. Entre esos días por fin se pronunció el gobernador-comandante Valentín Canalizo, quien alineó a su personal civil y militar. Todo parece orquestado por el gobernador-comandante de Puebla, quien se coordinaba a su vez con el de San Luis. Eran suficientes respaldos para mostrar los comunes valores y sentimientos entre civiles y militares. Mas, fue imposible doblegar al ayuntamiento de la capital poblana y Tribunal Superior de Justicia, que recordaron no tener potestad en el asunto.

Lo acontecido en el departamento de Puebla permite advertir la dificultad de sostener la división de poderes a que aludieron las autoridades municipal y judicial del Departamento, una vez que Canalizo obtuvo el apoyo de los jueces de paz de los pueblos mencionados. Ese espaldarazo junto al otorgado por ayuntamientos rurales, legitimaron las peticiones elevadas inicialmente por los militares pronunciados. Los ecos del patrón de pronunciamiento inaugurado por Riego, en 1820, son patentes; también una subyacente cultura jurídica jurisdiccional colonial manipulada. Así, fue diezmada la justicia, entendida en términos tradicionales o modernos, en un año específico, 1842, en una experiencia propia de unos hombres precisos. Un momento, seguramente, en una larga historia a reconstruir.



# ¿Qué escribe una Randa? ¿Qué teje un texto?

por Alejandra Mizrahi

Texto y textil comparten raíz etimológica, ambos términos provienen del verbo latino *texere* que significa tejer. Los textos pueden analizarse desde sus particularidades sintácticas, semánticas y pragmáticas; los textiles según su composición, construcción o discurso. Textos y textiles cuentan historias, construyen sentido y generan un discurso sobre la época y el lugar en el que se producen. La analogía del texto y el textil nos permite comprender al tejido como enunciación.

Tucumán es una provincia con una impronta textil artesanal singular en el norte de Argentina. En el sur de la misma encontramos un grupo de tejedoras que realizan una técnica que, por su larga data de confección en el mismo territorio, es patrimonio cultural de los tucumanos. La técnica en cuestión es la Randa y a sus hacedoras se las denomina Randeras. La comunidad de Randeras de El Cercado ha puesto en juego esta relación entre escritura textil y textual en la primera muestra de MUMORA –Museo Móvil de la Randa– en el 2020. *Autobiografías Randeras* operó como referente conceptual para realizar las piezas que allí se expusieron.

MUMORA es un proyecto colectivo y conjunto entre la comunidad de Randeras de El Cercado, el Gabinete de Diseño de Indumentaria y Textil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT y la Dirección de Acción Cultural del Ente Cultural de Tucumán. La muestra tuvo una instancia virtual en el sitio web del Ente Cultural en abril del año 2020 y luego se materializó en la muestra denominada Randa Testigo en el Museo de la Historia del Traje en Buenos Aires, entre diciembre 2020 y marzo 2021.

La Randa es un textil de la familia de los encajes a la aguja que se realiza en Tucumán desde hace cinco siglos. Desde su nomenclatura observamos que es una técnica instalada con la colonia en territorio americano. Se observarán técnicas de encaje similares en Brasil –Renda Turca– o en Paraguay –Encaje Ju– bajo otras denominaciones y particularidades. Sin embargo, todos ellos tienen la característica de ser tejidos formados por mallas sobre los que observamos diversos dibujos o motivos. Randa ha pasado de ser una denominación genérica en materia de

encajes desde el siglo XV en Europa, hasta considerarse una técnica de nombre propio en Tucumán. El tipo de encaje que se realiza hoy en la comuna rural de El Cercado, presenta especificidades a la hora de la elaboración de la red, sus motivos y en la denominación de los puntos de bordado que se emplean.

Al tejer, las Randeras construyen su identidad, vivencian una manera de habitar el mundo, dialogan con su genealogía y delimitan modos de hacer que persisten. En el arte popular se suelen omitir nombres y apellidos. Artesanas y artesanos quedan invisibilizados detrás de sus obras, escondidos en una falsa ausencia de autoría. Esto impacta profundamente en la valoración de las artesanías. Es por ello que MUMORA busca reivindicar a las Randeras, que al tejer dan vida a la cultura de su comunidad.

Con *Autobiografías Randeras* en MUMORA, ponemos en ejercicio la idea de que los museos son mucho más que edificios que contienen obras de arte o el patrimonio material de una región. Las personas se dirigen a los museos, ingresan a ellos, pero no sólo, ¿qué pasa cuándo el museo es el que se acerca a las personas? La historiografía del arte nos ha dado museos imaginarios como el de Malraux o portátiles como el de Duchamp, también efímeros y hasta virtuales, como es la modalidad más visitada hoy en día. En esta genealogía se inscribe MUMORA –Museo Móvil de la Randa–, que consiste en un dispositivo itinerante que lleva un patrimonio enraizado de un territorio, a otros públicos.





## Mumora: Autobiografías Randeras

Obra: **varias autoras**, DR ©

Proyecto colectivo entre la comunidad de Randeras de El Cercado, el Gabinete de Diseño de Indumentaria y Textil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán y la Dirección de Acción Cultural del Ente Cultural de Tucumán

Instalación

Museo del Traje. Buenos Aires, Argentina, 2020

Fotografía: **Sofía Nicola**, DR ©

# **Las Velas: importantes fiestas comunitarias de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca**

por Binisa Cruz

*Velas* es el nombre de las principales fiestas comunitarias de ciertos municipios zapotecos del Istmo de Tehuantepec, como Juchitán, Tehuantepec, Ixtaltepec y Unión Hidalgo. Son celebraciones nocturnas que se concentran anualmente, en su mayoría, en el mes de mayo. Tienen un gran poder de convocatoria, suelen contar con miles de asistentes. Se realizan en salones de fiestas o en amplios lugares públicos que se acondicionan solo con sillones, sin mesas, para disponer del mayor espacio de baile. Debido a que son festividades de gala, se asiste con una indumentaria zapoteca formal. Las mujeres visten con enagua de holán, huipil, tacones; se adornan con joyería de oro y con peinados de trenzas y flores. Los hombres asisten con pantalón negro (de vestir), guayabera y zapatos. Como en cualquier otro festejo, se sirve comida, se bebe alcohol (especialmente cerveza), y se baila. Sin embargo, hay un componente étnico presente, pues se comen alimentos propios de la cultura zapoteca. Igualmente, se interpretan en vivo canciones regionales (sones istmeños) o música tropical, como cumbias y salsas.

Estudios antropológicos e históricos, que hacen referencia a estas festividades, calculan que su manifestación data del siglo XIX. Uno de los primeros trabajos fue del historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida, quien en la segunda mitad del siglo XIX se dedicó a estudiar a los indígenas del Istmo. En un artículo llamado “Las velas tehuantepecanas”, consideró que las distintas

Velas correspondían a las diferentes estaciones del año y a dioses prehispánicos. Otra de las primeras investigaciones fue la que realizó el antropólogo Miguel Covarrubias en su obra *El sur de México*, quien las documentó desde los años cuarenta.

Las Velas tuvieron sus inicios en la herencia colonial de la tradición católica, con el fin de honrar a santos; sin embargo, también se les ha atribuido la influencia de creencias politeístas prehispánicas, que se distinguieron por el culto a fenómenos naturales, animales o frutos. La investigadora Francie

Chassen-López sostuvo que los frailes orientaron el sistema ceremonial de fiestas indígenas, destinadas a diversas deidades, para que sirvieran a la evangelización. De esta manera, a los barrios zapotecos se les designó un santo patrono, al cual se le organizaba una celebración. Todo esto explicaría la existencia de Velas como la Guelabe'ñe (lagarto) y la Biadxi (ciruela).

También hay Velas en honor a ciertos oficios, como la Vela Cantarito (alfarería) y la Vela de los Pescadores (pesca). Pero, sin duda, las principales son las que se realizan a santos, como la Vela de San Vicente y la Vela de San Isidro Labrador.

El origen del nombre “Velas” cuenta con diferentes versiones.

Por un lado, se ha manejado su relación con las veladoras, o cirios, que se destinan a los santos homenajeados; por otro, se ha mencionado el vínculo con el acto de pasar la noche en vela, con motivo de los festejos. Otra versión alude a las lonas que se utilizan para recubrir el lugar donde se realizan, las cuales podrían parecer las velas de un barco.



Imagen: Vela San Juan en el municipio de El Espinal, Oaxaca (2019).  
Autora: Binisa Cruz



Imagen: "Juchitecas bailando el son" (1946). Autor: Miguel Covarrubias

Lo que las diferencia de otras fiestas es su carácter comunitario. Están organizadas por una *sociedad* compuesta por miembros llamados *socios* y *mayordomos*, quienes son los encargados de cubrir los gastos y llevar a cabo las gestiones necesarias. La sociedad suele estar integrada por amigos, familiares o vecinos del barrio. A cada socio se le asigna un determinado sitio con asientos para que sus invitados convivan. A dicho sitio se le denomina *puesto*. De los invitados se espera que den una cooperación económica en efectivo (a la que coloquialmente le llaman "limosna") y en especie (un cartón de cerveza). La primera le corresponde a las mujeres y la segunda a los hombres.

Resta decir que las Velas son importantes por tres razones: primero, producen una mayor cohesión social; segundo, contribuyen al funcionamiento de la economía; y tercero, reafirman la cultura. Propician que se reproduzca el valor de la organización comunitaria, a partir de la cual se tejen y refuerzan vínculos de amistad y parentesco, permitiendo dinámicas de intercambio y reciprocidad. Igualmente, activan la economía con el aumento de la demanda y oferta de servicios relacionados con los preparativos (comida, adornos, etc.). Por último, son espacios donde se reafirma la identidad zapoteca por

medio de la reproducción de costumbres y tradiciones, lo que estimula la supervivencia cultural.



Imagen: Vela San Vicente Ferrer en el municipio de Juchitán, Oaxaca (2019).  
Autora: Binisa Cruz

**Homo Natura**  
María Marcela Chichizola, DR ©

Madera  
policromada  
con acrilico y  
tallas en  
madera  
y modelado en  
masilla epoxy  
Argentina,  
2021



Y en nuestro interior se encuentra nuestra tierra y de nuestra tierra escapamos un día y nos perdemos en los laberintos de nuestro ego. Y así vivimos en tierra extranjera y convivimos con ídolos de barro. Y perdemos las sensaciones primigenias de la naturaleza. Y caminamos en mundos invisibles y nuestros ojos no ven y nuestros oídos no oyen. Y nuestra redención es volver a la tierra prometida, la que mana leche y miel. La que se encuentra en nuestro corazón, nuestra misericordia, nuestro Yo auténtico, ese Yo que vive en comunión con el TODO.

# Bicentenario: usos de la historia y contradiscurso en Honduras

por Rolan Eduardo Soto López

La conmemoración del bicentenario de Independencia de HONDURAS que tiene lugar en septiembre de 2021 coincide con la implementación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES). Estas zonas, se crean cuando un país brinda condiciones preferenciales para que se establezcan en un determinado territorio, entre estas, exenciones aduaneras, servicios públicos y en general, escenarios favorables para la acumulación del capital privado y la inversión extranjera. Además, en el país hondureño se lleva a cabo una campaña política y el llamado a elecciones presidenciales a realizarse en noviembre de este año.

Al calor de este panorama, algunos sectores de la población critican la conmemoración de la Independencia. En las redes sociales y medios tradicionales de comunicación, se expresa el descontento o desacuerdo con los eventos conmemorativos y la independencia de Centroamérica de 1821, con respecto al imperio español. Afirman que no existe tal independencia o esta se pone a debate. Los que están de acuerdo sostienen que la independencia es un hecho, sin negar que los países independizados fueron presa de otros colonialismos, inglés, norteamericano, por ejemplo.

Desde la opinión pública se percibe a las ZEDES como un colonialismo, lo que demuestra que no se puede hablar de la independencia de Honduras. Las ZEDES serán ubicadas en zonas estratégicas y tendrán formas propias de organización y administración. Para quienes se oponen a la ZEDES, este proyecto se lee, analiza y critica, desde la herencia o legado del “Enclave Bananero”, que consistió en la penetración del capital estadounidense en la economía y política hondureña, a través de las plantaciones bananeras de inicios del siglo XX.

Desde el discurso oficial las ZEDES son, como su nombre lo indica, zonas de desarrollo, que tendrán un impacto positivo en el país y su población. Algunos medios de comunicación hacen eco de este discurso, recurriendo al pasado para justificar tal proyecto. *El Comejamo*, un medio de comunicación digital que en su entrada del 24 de junio de 2021 señaló “Hablar de ZEDES es

hablar del pasado en el país pareciera que la historia se repite, para muchos, desarrollo para el país y para otros, venta de nuestro territorio, ¿qué verdad hay atrás de todo esto? Para entender un poco repasemos la historia de las bananeras que enclavadas en el Aguan, el Ulúa y gran parte de La Ceiba crearon polos de desarrollo de las que muchas ciudades se beneficiaron." El artículo continúa señalando que "el capital extranjero, la vida en las plantaciones de banano cambió el rumbo de muchos pueblos." Por la llegada del capital extranjero, es posible que, "11 mil hondureños hoy tengan un empleo digno" y "muchos hondureños seguimos gozando de esas inversiones."

El extracto anterior es sólo una muestra de los discursos proyectados sobre las ZEDES, principalmente de la manera en que se recurre al pasado como recurso legitimador. Por su parte, los opositores a las ZEDES y a las conmemoraciones de la independencia "usan el pasado" para comunicar un discurso o un contradiscurso destinado a defender u oponerse a la injerencia, tanto pasada como presente, de presencias extranjeras: proyectos políticos y económicos; imaginarios y herencias del pasado.

En resumen, en Honduras, existe una memoria dividida respecto a la conmemoración del bicentenario de Independencia. A lo que se suma, la crisis política y social, al parecer "continuada". Entre descontento e incertidumbre y ante dos escenarios, el triunfo de la oposición o la permanencia del Partido Nacional, se espera que las elecciones presidenciales, rompan con la crisis arrastrada desde el Golpe de Estado de 2009. En este contexto, este análisis propone al estudio de los "usos de la historia" como una vía fructífera para el análisis de la historia presente de Honduras y las reminiscencias de su pasado.



# De perdones y olvidos Justo Sierra y la ópera en las fiestas del Centenario

por Valentina Tovar Mota

Para la celebración del Centenario de la Independencia mexicana en 1910 se llevó a cabo la selección de una ópera. Este episodio alimentó algunos debates sobre el lugar que ocupaba España de cara a los festejos de la nación independiente. Uno de ellos se enfocó en la supuesta reconciliación que la nación había de tener con su pasado hispano. De manera que Justo Sierra, uno de los principales ideólogos del régimen porfirista, buscaría fijar parte de este pensamiento en la ópera anunciada. Dicha pieza musical debía reunir los ingredientes centrales de todo drama lírico de corte histórico: un guion *ad hoc* para el aniversario y una partitura que causara deleite entre quienes tuvieran oportunidad de escucharla. Para lograr esto, Sierra en un primer momento encomendó la tarea de la creación de la ópera al compositor Julián Carrillo. Pero jugó con otra posibilidad puesto que también tenía en la mira un libreto escrito por Ignacio Mariscal; obra que el letrado porfirista conocía con anterioridad.

Casi para terminar el año de 1909, Julián Carrillo concluiría la obra *Matilde o México en 1810* que había prometido a Sierra. Semanas después de estar lista su ópera se enteraba de manera informal que no sería ejecutada. A decir del propio compositor, su ópera quedó en el cajón del olvido por una decisión gubernamental que pretextaba problemas técnicos para la contratación de una compañía internacional de ópera. No obstante, en el propio Carrillo y sus allegados prevaleció la sospecha de que faltó consenso ideológico de Sierra y la Junta Nacional del Centenario sobre la temática abordada en la obra. Cabe la pregunta si es que los motivos de su retiro obedecieron al no cumplimiento del mensaje ideológico que se quiso fijar en la ópera, o dicho así, ¿Qué valores mostró *Matilde* que llevaron a Sierra a decantarse por el tema de Mariscal?

A juzgar por la prensa de la época, la trama de *Matilde o México en 1810* “no brindaba un mensaje ni reconciliatorio ni sublime a los mexicanos”. El drama lírico exponía al público un duelo

amoroso entre Matilde, quien aparecía como hija de un oficial realista, y León, un simpatizante criollo de la causa insurgente (el mismo tratamiento que daría Verdi a su ópera *Aída*). Pero si ponemos atención en la trama de la ópera de Carillo, (que la prensa pasó por alto) también existía una lectura sobre el reencuentro mediado por la separación dolorosa de los personajes: la ruptura simbólica entre México y España.

Sin ópera para el Centenario y acercándose la fecha de la celebración, Justo Sierra propuso a Rafael J. Tello componer una ópera con base en el libreto de Mariscal. Así, en breve tiempo quedaba concluida *Nicolás Bravo o Clemencia*. Al parecer ganaba una historia que comprendía las hazañas más valiosas del héroe sureño, “generoso y magnánimo”. En 1812, Bravo había perdonado a trecientos españoles, que se encontraban en el patíbulo. El acto

y la figura de Bravo quedaban exaltados y equiparados con la nación. Según Sierra, el perdón de Bravo demostraba su nobleza, pues, “la venganza no lo ensombreció nunca dando sagrado indulto a los españoles a sabiendas de que su padre había sido capturado por las fuerzas realistas”. Al fin llegó el estreno de la ópera,

el 22 de agosto de 1910, en el Teatro Arbeu. Ese día Justo Sierra y Porfirio Díaz acudieron al teatro acompañados por grupo selecto de diplomáticos y gobernantes. Al finalizar, aplaudieron

la obra operística que fue depositaria y trasmisora de las pasiones e ideas sobre lo que conformaba al ser nacional. Una vez perdonada “España y los españoles” se podía avanzar sin rencores hacia el futuro. Podemos decir que toda conmemoración conlleva un ejercicio voluntario de la memoria. El festejo del

Centenario fue el escenario ideal en donde las élites porfiristas activaron los relatos reconciliadores con la *Madre Patria* para enmendar parte de la memoria deshonrosa de España construida tiempo atrás. A ciento once años de distancia, la administración actual retoma la conmemoración de Independencia dándole un uso político distinto a los porfiristas: España y lo español representa el enemigo histórico, sin posibles perdones y mucho menos olvidos.



# Dos payasos de finales del siglo XIX en la ciudad de México

por Miguel Ángel Vásquez Meléndez

El gusto de los espectadores por personajes extraordinarios, la influencia de las compañías circenses extranjeras, las recreaciones de la sociedad porfirista y otros temas, traslucen en un breve periodo protagonizado por Ricardo Bell y Florentino Carbajal, dos payasos de finales del siglo XIX.

Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio acostumbraban invitar a los protagonistas principales de los elencos artísticos a las tertulias realizadas en el Castillo de Chapultepec, además de obsequiarles joyas o dinero al final de las funciones teatrales extraordinarias. Esto reflejaba la protección brindada por los mandatarios a algunos ejecutantes de espectáculos públicos y el interés de convivir con ellos, al considerarlos promotores del “buen gusto”, propio de las naciones civilizadas. Además, favoreció la aceptación social de ciertas recreaciones, como el circo, con el consecuente aumento de espectadores pertenecientes a los grupos privilegiados del régimen porfirista, que recibieron con cierto recelo a la Compañía del Circo Orrin en 1881 y diez años después asistieron a la inauguración de un majestuoso local, formado con una estructura metálica desmontable, sede de los actos circenses novedosos hasta que la inestabilidad provocada por las facciones revolucionarias provocó el desmontaje del foro.

Ricardo Bell fue la máxima figura de esa Compañía y, gracias a la costumbre antes señalada, mantuvo una relación amistosa con el primer mandatario y su esposa, además de otras personas cercanas a la pareja, en otras palabras, formó parte del círculo porfirista. El clown, admirado por su talento humorístico, encontró al compañero ideal para sus actos circenses y lo integró al elenco formado por su familia, se trataba de Florentino Carbajal, un modesto muchacho poblano. Antes de ingresar al circo, Carbajal, conocido como el Enano Pirrimplín, gozaba de cierta popularidad entre los miembros del Jockey Club y los clientes de los establecimientos donde se reunían los jóvenes adinerados. Debido a su estatura, simpatía e interés por encontrar medios para aliviar su precaria situación, se convirtió en cómplice de “bromas” y “juegos”. Según las crónicas, aparecía en una charola, como plato principal de un

banquete, corría desnudo en busca de su ropa, escondida luego de una borrachera, y adoptaba poses “chuscas” en las partidas de billar, situaciones favorecidas por su adicción a las bebidas alcohólicas.

Esa condición de protagonista-víctima de juergas juveniles se transformó con la incorporación de Carbajal a los espectáculos públicos, principalmente a partir del estreno de la pantomima *Una boda en Santa Lucía* o *La acuática*, en la pista del

Circo Orrin en 1894. Una cascada multicolor y un estanque artificial, dos elementos escenográficos extraordinarios para la época, ambientaron las escenas para el lucimiento de Pirrimplín, que entre los esfuerzos para evitar ahogarse arrojaba peces a los espectadores. El éxito de la pieza se mantuvo durante varias temporadas y la fama del payaso traspasó las fronteras del circo, al ser reconocido por los vecinos de la plaza de Villamil, donde se encontraba el local, que lo distinguieron durante las fiestas patronales del barrio; simultáneamente, algunos periodistas elogiaron la transformación del joven “vicioso” en “artista”.

Florentino Carbajal falleció repentinamente en 1897, el suceso provocó que se advirtieran las consecuencias nocivas del alcoholismo que truncaron la trayectoria del cirquero. El gusto por los espectáculos públicos con personajes excéntricos, como Pirrimplín, propios del populacho y aceptados paulatinamente por la oligarquía, permitió la consolidación del circo entre las recreaciones de la modernidad porfirista.

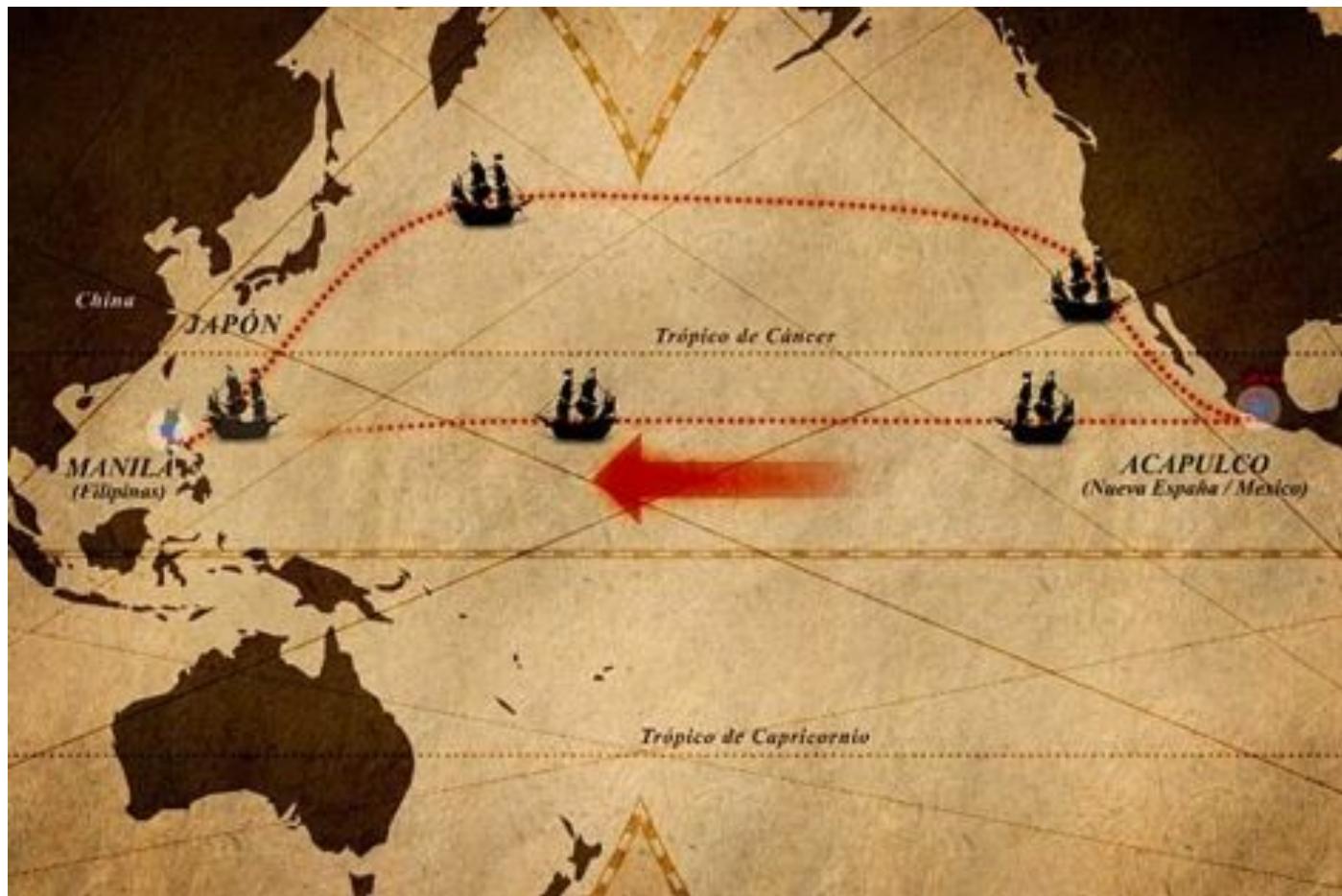


# Una ruta por el Pacífico que unió al mundo

por Elienahí Nieves Pimentel

En 1565, Andrés de Urdaneta descubrió el tornaviaje desde Filipinas hasta Nueva España. Las Indias Occidentales (América) se conectaron con Asia. La ruta del galeón o “nao de China”, que unía el puerto de Cavite con el de Acapulco, fue la vía de articulación de los mercados asiático y americano, así como el europeo, mediante la reexportación de mercancías por el Atlántico. Mediante este tráfico se interconectaron durante tres siglos (1565–1815) –directa o indirectamente– todos los continentes densamente poblados, por lo que podemos afirmar que surgió un comercio global.

La función primordial de la ruta del galeón consistía en suministrar a los mercados de Nueva España productos asiáticos continentales –principalmente seda y porcelana– y algunas manufacturas filipinas –como cera y textiles de algodón– e



intercambiarlos por plata extraída de los reales mineros, como Zacatecas durante el siglo XVII y Guanajuato en la centuria siguiente. Parte de este metal se quedaba en Filipinas, pero el grueso iba hacia China y la costa indostánica, donde la demanda era inmensa. Durante todo el periodo que la ruta Acapulco-Manila estuvo en funcionamiento, se transportaron toneladas de plata anualmente a China vía Pacífico. Así, la América española tuvo una función clave como principal proveedor de plata en la mundialización de los circuitos mercantiles.

La política comercial en la monarquía hispánica buscaba controlar estos flujos de plata para evitar que acabara en Asia o en manos de sus rivales europeos, como los ingleses y holandeses, quienes desde sus bases en islas cercanas buscaban aumentar su participación en el comercio de bienes orientales. Además, la Corona intentó regular el tráfico con Filipinas para evitar que la plata hispanoamericana fuera intercambiada por tejidos y bienes asiáticos, en detrimento de las sedas castellanas y para garantizar que el metal no se perdiera en el Oriente.

Pero los diversos intentos de regulación por parte del gobierno de la monarquía obtuvieron el rechazo y la explícita desobediencia de quienes en la práctica controlaban la ruta transpacífica: los mercaderes de México. La normativa comercial establecía que el tráfico de mercancías con Filipinas debía estar a cargo de tratantes que habitaran en el archipiélago, ya fuera como cargadores consignadores o que se embarcaran personalmente en el galeón. Los vecinos de Manila tenían prohibido actuar como encomenderos de los comerciantes mexicanos, además debían cumplir unos límites rigurosos. Además, la venta de los productos asiáticos sólo estaba permitida en Nueva España, de dónde únicamente estaba autorizado que se remitieran a Sevilla.

Pero los mercaderes de México encontraron maneras de burlar la legislación y continuar traficando géneros asiáticos. Muchos se fueron a vivir un tiempo en Manila a fin de obtener la inscripción en el libro de vecinos de la ciudad y acceder a los derechos de cargadores en las embarcaciones. Posteriormente, se valían de un agente comercial para que se encargara de comprar los bienes asiáticos a los comerciantes chinos –conocidos como sangleyes–, remitir los cargamentos, pagar a los habitantes por sus espacios de carga en el galeón e incluso invertir en operaciones crediticias.

Aquellos que lograban formar una compañía comercial exitosa, administraban sus negocios desde la Ciudad de México. La urbe se

convirtió en centro de intersección de mercancías: por un lado, las asiáticas que entraban desde Acapulco; por otro, las europeas llegadas por la vía Veracruz. Desde la Ciudad de México, muchos de estos bienes se internaban en los caminos que unían los mercados internos de Nueva España. Así, esta ruta comercial que unió al mundo desde la segunda mitad del siglo XVI se trataba, en realidad, de una multiplicidad de vías entrelazadas, empalmadas; a nivel regional, monárquico, global...



# El cambio de paradigma culinario del siglo XVIII a través de Los errores del entendimiento humano

por Diego Angeles González

En la historia han existido virajes en lo que las sociedades han considerado como una alimentación adecuada. El presente caso se relaciona con el cambio de paradigma culinario, experimentado en Nueva España durante la última mitad del siglo XVIII, y su constatación a través de un libro titulado: *Errores del entendimiento humano*; publicado en Puebla de los Ángeles en 1781 y adjudicado al criollo Juan Benito Díaz de Gamarra, filosofo ilustrado.

El pequeño texto se encuentra dividido en tres partes que contemplan los errores de la sabiduría humana, la moral y los de la salud. Siendo estos últimos en los que se encuentra el de *Comer muy bien para estar muy mal*, en el que se describen varias de las prácticas, buenas y malas, en las mesas de los "ricos y poderosos". Por lo tanto, observar algunos de los pasajes referentes al momento de comer también permite acercarse a un complejo entramado de ideas, las cuales habrían de cambiar, en cierta medida, la alimentación de las élites novohispanas influenciadas por el cambio de paradigma culinario.

"El hombre sabio debe comer de todas las cosas que le agradan y a las que no siente especial repugnancia, y de aquellas que produce su país; pero siempre menos de las que puede digerir.

Esta es la gran regla para vivir sano, prolongar la vida, y recobrar la salud si se ha perdido."

Este párrafo, escrito en las primeras páginas, muestra una de las posturas que se habrían de mantener a lo largo del texto, relacionada directamente con las ideas del cambio de paradigma: la contención. Aquella no habría de ser tan severa como la templanza impuesta por preceptos religiosos, esta, en cambio, era por una regulación natural del cuerpo o "gana de comer" como la nombraría el autor.

En concordancia con lo anterior, la cocina, según el nuevo paradigma culinario, tenía el objetivo de utilizar y perfeccionar los alimentos para que fueran consumidos de forma "natural" y sin sustancias corrosivas, "groseras" o cargadas de sales. Esto marcaría notablemente el discurso del libro de

Bendiaga, pues constantemente se haría referencia a ello a través de explicaciones en las que tanto el gusto, como el olfato, jugaban un papel importante a la hora de comer; además aquellos sentidos advertirían a las personas de qué manjares consumir "sin miedos". A pesar de esto, parece poco claro a qué se referían con "lo natural", cuestión que se va despejando a medida que se muestran ejemplos, como con la descripción de las "viandas (alimentos) de los señores":

"Ellas son raras y agradables á la vista, dispuestas en simetría, y variadas de mil colores diferentes, según las diversas y dañosas salsas en que están guisadas [...]"

Esto era considerado como poco "natural" y la contraparte de lo que se pensaba con una comida saludable. La consideración del autor respecto a las salsas completa aquella definición, pues su efecto en algunos alimentos, como las codornices, lo consideraría desventajoso al ocasionar la pérdida del "exquisito sabor de estas preciosas aves". Dejando en claro que "lo natural" en la culinaria consistía en la conservación de los sabores propios de cada ingrediente y no en la complejidad de su preparación.

De esta forma se desvela ante nosotros un momento en el que se estaba dando un cambio en la alimentación y una lucha por volverlo todo más "natural". En el caso de Nueva España, parece que las ideas europeas entorno a la alimentación se habrían insertado en las sociedades virreinales a través de una élite intelectual que se encargaría de difundirlas. Aunque surge otra duda: ¿Aquella sería la única forma en las que el paradigma culinario llegó a los fogones novohispanos?



# Periodistas asesinados en México un archivo para no olvidar

por Monserrat Narváez Naranjo

Esta colaboración es la versión resumida por su autora del artículo Historia, un arma para no olvidar.

Miroslava Breach, Javier Valdez, Rubén Pat Cauich, Ricardo Monlui, estos son solo algunos de los 138 periodistas que han sido asesinados en México desde el año 2000. No es un secreto que nuestro país es uno de los más peligrosos para las personas que ejercen esta profesión. Los periodistas en México corren un peligro constante al investigar, al denunciar hechos y poner la mira sobre presuntos responsables. Cuando mueren, sus investigaciones y trabajos corren el riesgo de perderse para siempre. Con el objetivo de preservar sus trabajos, y que sean fuente de futuras investigaciones se creó desde el 2018 el proyecto Defensores de la Democracia (Democracy Fighters en inglés).

Gracias a este proyecto de investigación ha sido posible recuperar los trabajos de más de 50 periodistas mexicanos y se ha recopilado una base de datos con más de mil 500 entradas. La creación de este archivo implicó primero una investigación sobre la vida y trabajo de cada uno de ellos. Para recuperar sus trabajos fue necesario saber en qué medios trabajaron, durante qué años y de cuáles era posible recuperar algo de su trabajo.

Posterior a la investigación biográfica, se requirió de trabajo hemerográfico para la búsqueda en sitios como la Hemeroteca Nacional de la UNAM. Muchos de los periodistas trabajaban en medios nacionales como *La Jornada* o el *Excélsior* por lo que fue más sencillo recuperar sus reportajes. Sin embargo, muchos de ellos trabajaron para periódicos locales cuyo tiraje es más limitado. De esta forma, se requirió de un trabajo de historia oral para hablar con los familiares y colegas de los periodistas y recuperar sus escritos. Gracias a este minucioso trabajo de recopilación, se encuentran ahora bajo resguardo notas de periodistas que trabajaron en periódicos locales como el *Semanario Playa News*, *El Político* y *El Gráfico de la Sierra*.

De esta manera, es como nació el archivo digital de Defensores de la Democracia. Un archivo donde se pueden encontrar las columnas de “*El Crisol*” del periodista Ricardo Monlui, “Con

"Sabor a asfalto" del periodista Javier Valdés Cárdenas, y programas de Youtube como "El Sillón TV" de Leslie Ann Pamela Montenegro del Real también conocida como la "Nana Pelucas", entre otros.

Gracias al libre acceso a este archivo, los estudiantes e investigadores de distintas partes del mundo, tienen ahora la posibilidad de buscar en el sitio web los trabajos de los periodistas, realizar tesis e investigaciones basadas en su vida, en su obra y en los temas que investigaron. Las posibilidades de investigación se vuelven casi infinitas y la forma para acceder a estos archivos mucho más sencilla.

Eso es lo valioso de la creación de estos archivos digitales, son capaces de recopilar, salvaguardar y difundir obras que de ninguna otra forma serían accesibles para cientos de personas.

Otra característica de este archivo, es que también preserva materiales digitales tales como videos, fotos y programas de radio creados por estos periodistas. Como todo archivo, su creación requirió un trabajo de digitalización, catalogación, transcripción y difusión de su existencia.

Como historiadores, tenemos la fortuna de poder preservar y difundir valiosos trabajos y obras que dan testimonio de nuestra historia, de la vida cotidiana y de las ciudades donde vivimos. [Defensores de la Democracia](#) se suma ahora a esta gran cantidad de acervos que existen y que preservan la memoria de México, una memoria que habla acerca de uno de los episodios más cruentos y terribles de nuestra historia pero que, aún con eso, merece ser estudiada y revisitada por los historiadores. [Conoce este archivo pulsando aquí](#).

El archivo de la Organización de Defensores de la Democracia, proyecto dirigido por Sara Mariana Benítez Sierra y Alejandra Ibarra Chaoul, inició con un apoyo del Brown Institute for Media Innovation y, más tarde también con el de la Böll Foundation y la Ford Foundation.

Este archivo tiene una salida narrativa, el podcast Voces Silenciadas, que cuenta la historia del asesinato del periodista Ricardo Monlui y, en su primer temporada, con varias entregas sobre el asesinato, vida y obra del periodista de Tierra Caliente, Nevith Condés Jaramillo.

Compartimos estas ligas para mayores referencias de este importante proyecto:

[Voces Silenciadas, Digital Media Reviews, American Journalism](#)  
[Reuters menciona a DDLD](#)



# Fondo Antiguo de libros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

por Luciano Ramírez Hurtado

Basta echar un vistazo al catálogo digital del Fondo Antiguo de libros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para percarnos de la riqueza de su acervo. Dicho fondo se divide en dos secciones: virreinato o colonial y siglo XIX. Suman casi cuatro mil ejemplares, la mayoría de ellos editados en Europa. Muchos están en latín, francés e inglés.

Luego de la guerra de tres años, en 1861 los liberales se apresuraron a aplicar las Leyes de Reforma, se apropiaron de los edificios que albergaban las instituciones del clero y eso implicaba sus antiguas bibliotecas conventuales, que fueron nacionalizadas; sus acervos pasaron al resguardo del Estado y posteriormente puestos al servicio del público. En el proceso, no pocos libros se destruyeron, se dispersaron o se perdieron.

Es probable que al nacionalizarse el claustro del convento de la Limpia Concepción de los Franciscanos Dieguinos de Aguascalientes, el acervo de libros pasó a formar parte de la biblioteca de la Escuela de Agricultura, institución fundada en 1867, luego denominado Instituto Científico y Literario (pasó por otras denominaciones como Escuela Preparatoria, Instituto de Ciencias) y a partir de 1942 conocido como Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología, antecedente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes creada en 1973.

En 1972 ocurrió un hallazgo: un lote de libros fue encontrado por accidente mientras se hacían trabajos de albañilería en el edificio central del entonces Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología. Doscientos ejemplares ocultos –quizás por iniciativa de un fraile antes de la nacionalización–, emparedados, fueron hallados en perfecto estado de conservación pues estaban envueltos en paños con cal.

Los temas principales de la sección colonial o virreinato, son los enfocados a los estudios teológicos, gramáticos y escolásticos, en la esfera del campo de la Iglesia Católica: doctrina cristiana, catecismos, historia eclesiástica, historia pontifical, sermonarios, disquisiciones morales, biblias, hagiografía, concilios ecuménicos, instrucciones para párrocos, providencialismo, doctores de la Iglesia y patrística, pláticas

doctrinales, fiestas religiosas, cartas pastorales, compendios; textos de filosofía aristotélica, tomística; derecho canónico. Hay un libro sobre astronomía y astrología, una maravilla.

Propio para una comunidad estudiantil, de una biblioteca pública fundada en el último tercio del siglo XIX, cuenta con ejemplares que tienen que ver con historia universal, historia antigua, historia de España, historia de las repúblicas italianas durante la edad media, historia de la Nueva España, historia de México, así como de geografía, gramática latina, filosofía, retórica. Lo que hoy llamamos las ciencias sociales y las humanidades, y antes las artes y disciplinas liberales entre las que se incluía la aritmética.

Diccionarios de ciencias médicas, de física, de química, de nociones terapéuticas y cirugía, de agricultura práctica, de la industria comercial, de artes y manufacturas.

Hay bastante también sobre botánica, anatomía, agricultura, homeopatía. Otros tópicos: teatro, ópera; poesía; literatura; bellas artes.

Abundan los instructivos y manuales, algunos muy técnicos pensados para artesanos y obreros. El XIX es el siglo de los grandes inventos, de la revolución industrial, del avance de la secularización en que el progreso no parecía tener fin.

El fondo antiguo cuenta con un espacio reservado, con estantería adecuada y mobiliario pensado para albergar un reducido número de consultantes, en la biblioteca central, en Ciudad Universitaria. En cuanto a las condiciones de consulta, se sugiere primero revisar en línea el catálogo digital para luego acudir físicamente a solicitar materiales, previo llenado de solicitud en formato correspondiente.

Las posibilidades que brinda a los estudiosos este acervo de libros antiguos que resguarda la Universidad Autónoma de Aguascalientes son muchas. Un tesoro que debe ser aprovechado para realizar investigaciones serias y rigurosas.



# La construcción identitaria a través del lenguaje en el tiempo presente

por Karen Jiménez y Juan Carlos Serrano

“¿Por qué tengo que cambiar mi forma de hablar para que otras personas se sientan mejor?”, ¿y por qué no?, ¿entablar relaciones sociales empáticas es un acto reprobable? Como historiadora e historiador sostenemos que nuestra labor, sino radica en la fabricación de soluciones para problemáticas del presente, sí consiste en la reconstrucción histórica de lenguajes, prácticas e ideas con el objetivo de visibilizar las dolencias actuales y enriquecer su entendimiento. Tal presente debe ser entendido como un problema, no como un mero espacio temporal. En ese sentido, no podemos dejar de advertir cómo los lenguajes construyen barreras de exclusión y violencia sistemática entre los diversos grupos que componen el complejo tejido social. Ya hace varios años John G. A. Pocock advertía en su *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método* (2009, traducido al español en 2011) que el lenguaje nos humaniza, dado su carácter como elemento constitutivo de la realidad, aunque también nos politiza, pues el uso de las palabras ejerce poder sobre los individuos, define círculos de poder, quiénes acceden a ellos y quiénes no. Negar identidades a través del lenguaje, resulta en exceso violento, pues las desplaza al plano de la inexistencia. Aunque en un periodo de modernidad instrumental, lo humano parece no tener significado. La empatía es un objeto consumible que, lejos de visibilizar esta realidad violenta, la banaliza en un discurso consumible basado en la inferioridad del otro.

Ya varios académicos y académicas como Jean-François Lyotard, Jürgen Habermas, Simone de Beauvoir, Hanna Arendt, Karl Popper, entre otros, señalaron fuertemente la inviabilidad actual de las instituciones modernas en diversas dimensiones. Este señalamiento quizá fue sólo el principio, ¿qué sigue? En una realidad donde todo cambia al grado de diluir la reflexión, la búsqueda de cambios duraderos parece algo cada vez más lejana, aunque esta condición no debería eximir responsabilidades históricas. El lenguaje no podría escapar a este nivel de mutabilidad porque no es un monolito inalterable, quizá menos ahora que en ningún otro momento. Sobre esto, Ludwig Wittgenstein en su *Tractatus logico-philosophicus* (1921,

traducido al español en 1999) sostuvo que el lenguaje se hace al hablar (*Sprachspiel*), es decir, no es externo a los individuos, responde a sus necesidades y preocupaciones. Esto explicaría el surgimiento de sistemas de escritura y comunicación tales como el Braille y el lenguaje de señas. Con base en este ejemplo es posible reafirmar lo sostenido por distintos filósofos franceses: el lenguaje crea realidades. Y la construcción de lenguajes inclusivos resulta en realidades inclusivas por el simple hecho de reconocer la existencia y las demandas de aquellas que piden ser escuchadas.

La pluralidad de individuos que exigen respeto a su construcción identitaria nos invita a pensar menos en singulares y atender la diversidad cultural. Pensamos que no se trataría de dar voz, sino de escuchar las voces propias que ya suenan, hecho que requiere la creación de canales lingüísticos que posibiliten su flujo en dimensiones sociales, políticas, culturales y jurídicas. ¿Cuántas veces este último plano ha demostrado ser históricamente violento? Y, sin embargo, al ser enunciado en un lenguaje también ha demostrado capacidad de mutabilidad en función de las demandas sociales. En suma, pues, el lenguaje, o mejor dicho los lenguajes, son de todos, convenciones que están sujetas al diálogo humano, no al arbitrio institucional. En el problemático presente, la demanda de un lenguaje inclusivo es el derecho de identificarse libremente, esta exigencia se une a otras de igual importancia, aunque la vigencia de éstas no subsume la relevancia de una más reciente, ni viceversa.



# 1863. El sitio y la caída de Puebla

por Brenda T. Conde

Sobre: Iván Lópezgallo, *1863. El sitio y la caída de Puebla, México*, Dirección General de Publicaciones de la BUAP, 2021

“Tras la victoria vino el sitio, con el sitio se desató el infierno”

Iván Lópezgallo reaparece en las estanterías de las librerías con un nuevo texto que, a diferencia de sus últimos libros publicados, sorprende al lector con una historia que mezcla amor, patriotismo, honor y lealtad, pero que más de una vez va de la mano de la muerte, traición, intriga y desesperación.

Como siempre, el ritmo narrativo del autor no decepciona al público, ya que éste se caracteriza por ser ágil y mantener la atención e interés de sus lectores a cada párrafo gracias a la intensidad y naturalidad de los diálogos.

Es de este modo que, desde la primera página, Iván Lópezgallo consigue atraparnos con la calidad de las descripciones y la mezcla entre ficción y realidad, esta última sustentada con cartas, diarios y documentos oficiales que aún se pueden consultar y que nos llevan de la mano por un interesante viaje al pasado.

Bajo el título de *1863. El sitio y la caída de Puebla* (Dirección General de Publicaciones de la BUAP, 2021), el autor nos acerca no solo a los acontecimientos históricos de nuestro país, sino a personajes que resultan entrañables o aborrecibles porque, como dice el escritor, de ambos está llena la historia de México.

El libro comienza hace 158 años, casi diez meses después de la batalla del 5 de mayo de 1862, cuando las tropas expedicionarias del emperador Napoleón III de Francia llevaron a cabo su segunda operación militar en contra de la ciudad de Puebla.

Con dicha acción se dio lugar al llamado Sitio de Puebla, momento exacto en el que, guiados por Severo de la Cruz,

personaje ficticio y muy bien informado, descubrimos lo que ocurrió cuando los franceses se plantaron nuevamente sobre la Angelópolis y encontraron una resistencia que jamás se imaginaron, ya que los mexicanos defendieron sus posiciones calle por calle, casa por casa e, incluso, metro por metro; todo porque su general en jefe, Jesús González Ortega, recibió la orden de resistir hasta vencer o Puebla quedara convertida en escombros.

No se trataba de simple retórica y González Ortega lo transmitió así a sus hombres, entre quienes se

encontraba el coronel Miguel Auza, un zacatecano que dejó las leyes para ponerse el uniforme militar y, como muchos de sus contemporáneos, acudir al auxilio de su patria amenazada. Auza estaba al frente de la defensa en el convento de Santa Inés y, poco antes de ser atacado, recibió una sola orden de González Ortega: "rechazar al enemigo o defender el punto que le estaba encomendado hasta caer muerto o prisionero con la fuerza que le obedecía"; instrucción que Auza cumplió, ya que a pesar de que un muro le cayó encima, sepultándolo e hiriéndolo de gravedad, solo dejó a sus soldados tras derrotar el ataque francés. Y como Auza se puede citar a muchos otros oficiales, entre quienes

Iván Lópezgallo

1863

EL SITIO Y LA CAÍDA DE PUEBLA

ASTERISCOS



destacan los generales Mariano Escobedo, Felipe Berriozábal, Porfirio Díaz, Ignacio de la Llave, Lucca Ghilardi y Miguel Negrete; pero también estuvieron otros, menos conocidos, como Joaquín Colombres, Bernardo Smith, Jesús Lalanne, Francisco Vidal, Octavio Rosado, Cosme Varela, José Montesinos, Teodosio Lares, Isidoro Santelices y Carlos Casarín. Reconocer a los defensores poco conocidos de México en este hecho de armas es una de las motivaciones que tuvo Lópezgallo para escribir este libro, algo que reconoce en los primeros capítulos.

Sin duda, *1863. El sitio y la caída de Puebla* es una novela que remonta a sus lectores a una época decisiva en la historia de México y nos permite conocer más sobre los y las mexicanas que resistieron las embestidas y los bombardeos enemigos durante 62 días pese a ser menos numerosos, estar peor entrenados, armados, vestidos y alimentados que los franceses.

Es por todo esto y más que esta obra literaria es sumamente verosímil y, por ende, puede ser tomada como un punto de partida para quienes desean conocer más sobre este periodo de la historia nacional. Otros libros de este autor son *El camino de un guerrero. Vida y legado de Isaías Dueñas* (Porrúa, 2019), *El que no espera vencer, ya está vencido. Personajes y hechos que nos dieron patria* (LoGo, 2020) y *Galletas picadas, amargas y llenas de gorgojos. Cuentos para celebrar 200 años de libertad* (LoGo, 2021).



# **Lineamientos y envíos de propuestas**

## **Colaboraciones escritas**

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
  - Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
  - Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
  - Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:
    - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
    - b. Nombre del /de la autor/a
    - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
    - d. Correo electrónico del/de la autor/a
    - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

## **Colaboraciones visuales**

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

## **Procedimiento**

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:  
**atarraya3@gmail.com**



**Auténtica normalidad**  
**Juliana Durán Pérez, DR ©**  
Óleo y acrílico sobre madero  
Campeche, México, 2021

